



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

18 de Febrero de 2004

Núm. 49

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 54-I ¹		en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3890
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a aplicación de las competencias de la Junta en Urbanismo y Patrimonio en la adecuación del volumen del edificio de la Plaza de Santa Teresa de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 3 de octubre de 2003.	3890	P.N.L. 69-I ¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del artículo 79 de la Ley 1/1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3890
P.N.L. 65-I ¹		P.N.L. 70-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a consignación presupuestaria para el cumplimiento del Plan Director de la Catedral de León, publicada		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a Acuerdo con las Diputaciones Provinciales para asumir el coste de las retribuciones de los funcionarios en prácticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3890

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 70-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a Acuerdo con las Diputaciones Provinciales para asumir el coste de las retribuciones de los funcionarios en prácticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3891	cuenca minera de la montaña palentina por el despido de 16 trabajadores del Grupo Velilla por la empresa UMINSA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.	3892
P.N.L. 71-I ¹		P.N.L. 147-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del artículo 80 de la Ley 1/1998 sobre municipios singulares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3891	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la licitación y adjudicación en 2004 de las obras de construcción de la depuradora de Vegacervera, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	3892
P.N.L. 78-III		P.N.L. 148-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, relativa a gestiones para la declaración de la Semana Santa de Ávila de interés turístico nacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.	3891	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el establecimiento de una estrategia de comunicación y comercialización especializada en el sector turístico, para su tramitación ante el Pleno.	3893
P.N.L. 113-I ¹		P.N.L. 149-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a criterios de las ayudas a personas con discapacidad y personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.	3891	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León las actuaciones necesarias para la Declaración por la UNESCO del Románico Norte como Patrimonio de la Humanidad, para su tramitación ante el Pleno.	3893
P.N.L. 114-III		P.N.L. 150-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a unificación de modelos en las contestaciones a las solicitudes de admisión en Residencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003.	3891	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, instando a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha en la Comunidad del Programa de ayuda económica de apoyo al cuidado de personas mayores dependientes en su domicilio, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3894
P.N.L. 134-I ¹		P.N.L. 151-I	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución del conflicto existente en la		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo reglamentario y la constitución de los órganos previstos en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	3895
		P.N.L. 152-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo reglamentario de las previsiones de la Ley 1/1998, de Régimen Local de Castilla y León, relativas a la constitución de con-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sorcios, así como el apoyo económico y técnico a la cooperación supramunicipal, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	3895	Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.	3898
P.N.L. 153-I		P.O. 132-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la equiparación en diferentes beneficios de las parejas de hecho constituidas según Decreto 117/2002 a las unidas por vínculo matrimonial, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3895	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a previsión sobre la presentación en las Cortes del Proyecto de Ley de Actuación en las Comarcas Mineras 2004-2007.	3899
P.N.L. 154-I		P.O. 133-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la firma de un convenio con Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa para la implantación y expansión del sistema Power Line Comunicación para el acceso en banda ancha a Internet, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	3896	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ingresos hospitalarios de enfermos adultos en la Unidad de Pediatría del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.	3899
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
Acuerdos.		P.O.C. 105-I	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la propuesta de creación de una Ponencia sobre la violencia de género dentro de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.	3898	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a falta de resolución expresa de la Consejería de Medio Ambiente sobre el Dictamen Ambiental del Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro (León).	3899
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 106-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a si la Junta de Castilla y León ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Ponferrada o con la Real Fundación del Hospital de la Reina para la puesta en funcionamiento de un Centro de Rehabilitación Psicosocial.	3900
P.O. 124-I ¹		P.O.C. 107-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a restablecimiento de la C-631, a su paso por Palacios del Sil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.	3898	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a introducción de la cabra montés, con fines cinegéticos, en la montaña leonesa.	3901
P.O. 128-I ¹		P.O.C. 108-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la P-141, entre los municipios de Baltanás y Espinosa de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a comienzo de las obras del nuevo centro de salud en el barrio de La Victoria, empresa adjudicataria y presupuesto del proyecto.	3901

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 109-I		de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia románica de Vallespinoso de Aguilar (Palencia).	3904
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación del monasterio Cisterciense de Santa María de Renedo de la Vega (Palencia).	3901	P.O.C. 117-I	
P.O.C. 110-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la ermita románica de Santa Eulalia en Barrio de Santa María (Palencia).	3904
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia románica de San Juan Bautista de Villavega de Aguilar (Palencia).	3902	P.O.C. 118-I	
P.O.C. 111-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia de Santa María de Becerril del Carpio (Palencia).	3905
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia románica de San Martín de Obispo en Matalbaniega (Palencia).	3902	P.O.C. 119-I	
P.O.C. 112-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la ermita de Santa Cecilia de Aguilar de Campoo (Palencia).	3905
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia de San Miguel de Rebolledo de la Inera (Palencia).	3902	P.O.C. 120-I	
P.O.C. 113-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a inicio de las obras del nuevo centro de salud del Barrio de La Puebla, en Palencia.	3906
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia de San Pedro de Becerril del Carpio (Palencia).	3903	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).	
P.O.C. 114-I		P.E. 409-I ¹	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación de la iglesia de San Vicente de Becerril del Carpio (Palencia).	3903	CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 6 de noviembre de 2003.	3906
P.O.C. 115-I		P.E. 715-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estudios sobre la situación y estado de conservación del monasterio de Santa Cruz de la Zarza en Ribas de Campos (Palencia).	3904	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a adjudicación del Proyecto del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Hoces de Vegacervera (León).	3906
P.O.C. 116-I		P.E. 716-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a proyectos valorados para el desarrollo de la estación invernal de San Glorio.	3907

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 717-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a estado de la construcción de la pantalla de impermeabilización del valle donde se ubica el vertedero de Santovenia de Pisuerga y convocatorias de la Comisión de Vigilancia y Control.	3907
P.E. 718-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a proceso a seguir por los usuarios del Sacyl para anular una cita concertada en Atención Especializada y solicitar una nueva.	3908
P.E. 719-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a si existe un programa específico para inmigrantes y su financiación.	3908
P.E. 720-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a ayudas a ONG o asociaciones sin ánimo de lucro para actuaciones de atención al inmigrante.	3909
P.E. 721-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a si existe algún programa de acogida para inmigrantes y coste económico.	3909
P.E. 722-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a ayudas económicas a Universidades Populares.	3909
P.E. 723-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a estadística de bajas laborales en los Hospitales de Atención Especializada y Primaria de Salamanca.	3909
P.E. 724-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a contestación a las denuncias de trabajadores, en relación con su seguridad laboral, presentadas en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca.	3910
P.E. 725-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a carácter trienal de las subvenciones para la construcción o remodelación de consultorios médicos.	3910
P.E. 726-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a Escuelas de Música que reciben ayuda económica de la Junta de Castilla y León.	3910
P.E. 727-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a convocatorias del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.	3910
P.E. 728-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a requisitos y criterios para la concesión de ayudas a grupos de teatro.	3911
P.E. 729-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a ayudas a municipios que hacen frente a las actividades extraescolares en los colegios.	3911
P.E. 730-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos generados y actuaciones del proyecto n.º 2002002735 denominado AV-701/02 en la comarca del Alberche-Alto Tiétar.	3911
P.E. 731-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002736 denominado BU-702/02 en la 379 HA.C. ARANDA-PINARES T.M. ARANDA DE DUERO Y 13 M.	3912
P.E. 732-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002737 denominado SA-700/02 en la COMARCA SIERRA DE FRANCIA-GATA.	3912

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 733-I		P.E. 740-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002738 denominado SG-700/02 en la TM. NAVAS DE ORO Y OTROS C. TIERRA PINARES-COCA.	3912	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002809 denominado BU-701/02 en la COMARCA DE MEDINA DE POMAR.	3915
P.E. 734-I		P.E. 741-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002739 denominado SO-701/02 en la SECCIÓN II DE SORIA.	3913	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002810 denominado SO-702/02 en el TM DE MONTEJO DE TIERMES Y OTROS.	3915
P.E. 735-I		P.E. 742-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002740 denominado PA-701/02 en la COMARCA MONTAÑA CANTÁBRICA, T.M CER-VERA P. Y 14 MÁS.	3913	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002003781 denominado SO-703/02 en el COM. TIE-RRAS ALTAS Y EL VALLE, TM SAN PEDRO MANRIQUE Y 8 MÁS.	3915
P.E. 736-I		P.E. 743-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002741 denominado SA-701/02 en la T.-M. CAND-ELARIO Y 19 MÁS C. SIERRA FRAN-CIA, BÉJAR Y D.	3913	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000030 denominado AV-701/04 en la COMARCA DE GREDOS.	3916
P.E. 737-I		P.E. 744-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002742 denominado VA-700/03 en las COMAR-CAS TIERRA DE CAMPOS Y VALLA-DOLID.	3914	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000031 denominado AV-702/04 en la CUENCA RÍO COFIO.	3916
P.E. 738-I		P.E. 745-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002807 denominado BU-703/02 en la COMARCA SALAS DE LOS INFANTES.	3914	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000032 denominado AV-703/04 en la COMARCA ALBERCHE Y ALTO TIÉTAR.	3917
P.E. 739-I		P.E. 746-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2002002808 denominado AV-700/02 en la COMARCA DE GREDOS.	3914	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000033 denominado BU-701/04 en la COMARCA SIERRA Y PINARES.	3917

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 747-I		P.E. 754-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000034 denominado BU 702/04 en la COMARCA DE OÑA Y TRESPADERNE.	3917	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000041 denominado LE-704/04 en la COMARCA DEL BIERZO.	3920
P.E. 748-I		P.E. 755-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000035 denominado BU-703/04 en la COMARCA DE PRADOLUENGO Y VILLASUR DE HERREROS.	3918	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000042 denominado LE705/04 en la MONTAÑA OCCIDENTAL.	3920
P.E. 749-I		P.E. 756-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000036 denominado BU-704/04 en ESPINOSA DE LOS MONTEROS. VALLE DE MENA.	3918	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000043 denominado LE-706/04 en MONTES DE LEÓN.	3920
P.E. 750-I		P.E. 757-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000037 denominado BU-705/04 en SALAS DE LOS INFANTES.	3918	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000044 denominado PA-701/04 en BOEDO Y OJEDA.	3921
P.E. 751-I		P.E. 758-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000038 denominado LE-701/04 en LEÓN Y LA VECILLA.	3919	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000045 denominado PA-702/04 en PÁRAMOS.	3921
P.E. 752-I		P.E. 759-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000039 denominado LE-702/04 en la MONTAÑA ORIENTAL.	3919	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000046 denominado PA-703/04 en AGUILAR DE CAMPOO.	3922
P.E. 753-I		P.E. 760-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000040 denominado LE-703/04 en GRADEFES, SAHAGÚN Y VALENCIA DE DON JUAN.	3919	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000047 denominado SA-701/04 en la SIERRA DE FRANCIA, GATA.	3922
		P.E. 761-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000048 denominado SA-702/04 en la SIERRA DE FRANCIA.	3922	actuaciones del proyecto n.º 2004000055 denominado SO-704/04 en TIERRAS ALTAS Y MONCAYO.	3925
P.E. 762-I		P.E. 769-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000049 denominado SG-701/04 en EL ESPINAR.	3923	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000056 denominado VA-701/04 en PINARES CENTRO.	3925
P.E. 763-I		P.E. 770-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000050 denominado SG-702/04 en TIERRA DE PINARES. COCA.	3923	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000057 denominado VA-702/04 en DUERO-TOROZOS.	3925
P.E. 764-I		P.E. 771-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000051 denominado SG703/04 en SIERRA DE PINARES. SERREZUELA.	3923	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000058 denominado ZA-701/04 en ALISTE, TÁBARA Y SAYAGO.	3926
P.E. 765-I		P.E. 772-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000052 denominado SO-701/04 en SECCIÓN TERRITORIAL PRIMERA.	3924	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000059 denominado ZA-702/04 en ALISTE Y TÁBARA.	3926
P.E. 766-I		P.E. 773-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000053 denominado SO-702/04 en SECCIÓN TERRITORIAL SEGUNDA.	3924	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca.	3927
P.E. 767-I		P.E. 774-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y actuaciones del proyecto n.º 2004000054 denominado SO-703/04 en SORIA-CENTRO, SIERRA DE PELA JALÓN.	3924	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones solicitadas y concedidas a Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca.	3927
P.E. 768-I		P.E. 775-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Helena Caballero Gutiérrez, relativa a empresa adjudicataria, empleos creados y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a intención de establecer un vertedero de residuos en Ciudad Rodrigo (Salamanca).	3927

	<u>Págs.</u>
P.E. 776-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a personas mayores atendidas a través del Servicio de Telesistencia.	3928
P.E. 777-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores.	3928
P.E. 778-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de plazas de Atención de Estancias Diurnas para Personas Mayores.	3928
P.E. 779-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de plazas residenciales para personas mayores y personas en lista de espera.	3928
P.E. 780-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actividades de la Escuela Regional de Policía Local de Castilla y León.	3929
P.E. 781-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a profesorado de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León en 2003 y 2004.	3929
P.E. 782-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas contratadas por el Sacyl en 2003 para cubrir puestos de auxiliar administrativo de forma temporal.	3929
P.E. 783-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a bolsa de trabajo existente en el Sacyl para cubrir puestos de trabajo de auxiliar administrativo de forma temporal.	3930

	<u>Págs.</u>
Contestaciones.	
P.E. 487-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a problemáticas concretas del expediente del coto de caza ZA-10.575, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.	3930
P.E. 490-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación por Tributos Cedidos, Tasas o Tributos propios en Valladolid en octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.	3931
P.E. 497-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a especies esteparias con baja cobertura en las ZEPA existentes en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.	3932
P.E. 545-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estudio sobre bajas por problemas psicológicos en los distintos niveles de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.	3933
P.E. 558-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a colaboración de la Dirección General de Formación Profesional en la presentación de productos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003.	3933
V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
RESOLUCIÓN de la Secretaría General por la que se incluye en el Registro de Personal de las Cortes de Castilla y León el número de registro de personal para el Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León.	3934

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 54-I¹****PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 6 de febrero de 2004, el Procurador D. Augusto César Martín Montero retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 54-I¹, relativa a aplicación de las competencias de la Junta en Urbanismo y Patrimonio en la adecuación del volumen del edificio de la Plaza de Santa Teresa de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 3 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 65-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 65-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a consignación presupuestaria para el cumplimiento del Plan Director de la Catedral de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 69-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y

León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 69-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del artículo 79 de la Ley 1/1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 70-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 70-II, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a Acuerdo con las Diputaciones Provinciales para asumir el coste de las retribuciones de los funcionarios en prácticas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 70-I relativa a Acuerdo con las Diputaciones Provinciales para asumir el coste de las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan al Ministerio de Administraciones Públicas a:

Que en su Política de Cooperación Económica con las Entidades Locales continúe asumiendo íntegramente las retribuciones de los funcionarios en prácticas de las escalas de habilitación nacional”.

Fuensaldaña, 5 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 70-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 70-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a Acuerdo con las Diputaciones Provinciales para asumir el coste de las retribuciones de los funcionarios en prácticas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 71-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 71-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a desarrollo reglamentario del artículo 80 de la Ley 1/1998 sobre municipios singulares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 78-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de febrero de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 78-III, presentada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez

nez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, relativa a gestiones para la declaración de la Semana Santa de Ávila de interés turístico nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 31 de octubre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice las gestiones oportunas ante el Ministerio de Cultura a fin de que la Semana Santa de Ávila obtenga la declaración de interés turístico nacional, informando favorablemente la solicitud oportunamente presentada y avalada por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 113-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 113-I¹, presentada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a criterios de las ayudas a personas con discapacidad y personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 114-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7

de febrero de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 114-III, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a unificación de modelos en las contestaciones a las solicitudes de admisión en Residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que de forma inmediata se modifique el modelo de contestación y se unifique en todas las provincias de la Comunidad, siguiendo los siguientes criterios:

1º.- El contenido debe ser sencillo y claro, indicando de una forma directa el documento que debe presentar el interesado.

2º.- La redacción, si no es mucha molestia, debe tener un tono más humano y afectuoso.

3º.- Que incluya el nombre y apellidos de algún funcionario al que deberá acudir el anciano si tiene la más mínima duda.

4º.- La letra del comunicado debe tener un tamaño adecuado a las posibilidades de los receptores de la comunicación”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 134-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 9 de febrero de 2004, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 134-I¹, instando a la Junta de Castilla y León la resolución del conflicto existente en la cuenca minera de la montaña palentina por el despido de 16 trabajadores del Grupo Velilla por la empresa UMINSA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 147-I a P.N.L. 154-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 147-I a P.N.L. 154-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 147-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres e Inmaculada Larrauri Rueda e Ignacio Robles García, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

En respuesta a pregunta formulada relativa a “Depuradoras ejecutadas, en construcción y situación presupuestaria de cada uno de los Espacios Naturales de Castilla y León”, figura con proyecto redactado la del Espacio Natural de Hoces de Vegacervera con un Presupuesto de 3.402.833,31 e.

Examinando el anexo de inversiones reales de los presupuestos para el año 2004 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no aparece cantidad específica alguna destinada a este proyecto.

La depuradora de la cabecera del río Torío reviste una importancia capital para un espacio natural privilegiado como es el de Hoces de Vegacervera.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que durante el 2004 puedan ser licitadas y adjudicadas las obras de construcción de la depuradora de Vegacervera y poder estar finalizadas en 2005”.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa*
Inmaculada Larrauri
Ignacio Robles

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 148-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde el año 2000 la actividad económica vinculada al sector turístico viene desacelerándose en el conjunto del estado afectando a la rentabilidad de las empresas y a sus expectativas. Castilla y León no es ajena a esta realidad a la que habría que añadir las características propias de esta actividad en una Comunidad como la nuestra muy vinculada al factor estacional.

Las políticas desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de muchos años no han logrado corregir las carencias y limitaciones de la oferta turística en nuestra Comunidad. Más bien al contrario. La administración Regional se ha instalado en una especie de inercia de la que sólo se salva el impulso de los profesionales. Sólo desde esta perspectiva se puede entender el grave problema de la bajísima tasa de pernoctación que se da en Castilla y León unida a la estacionalidad y a la precariedad en el empleo.

Los instrumentos con los que sigue operando la Administración Regional (SOTUR) se van mostrando cada vez más obsoletos, empeñados en dotar a la Administración de un protagonismo que debiera corresponder al empresariado del sector. Quien vende es el empresario no la Administración. Seguimos careciendo de una estrategia de comunicación y comercialización especializada

y al día de hoy resulta prácticamente imposible definir la marca de referencia de Castilla y León como destino turístico.

Diversificar la oferta, desestacionalizarla, configurar un destino más atractivo, más diverso y más duradero, modernizar los instrumentos de gestión, incorporar a la iniciativa privada en la gestión y promoción se convierten en una necesidad imperiosa para preservar una de las fuentes de riqueza básicas de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

- 1.- Establecer una estrategia de comunicación y comercialización más especializada y por segmentos con mayor protagonismo empresarial.
- 2.- Desestacionalizar y diversificar la oferta, configurando un destino más atractivo y duradero.
- 3.- Coordinar y completar eficazmente las iniciativas que se promuevan desde los distintos ámbitos territoriales.
- 4.- Modificar los instrumentos de gestión”.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 149-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

El románico palentino tendrá que esperar para ser promovido como Patrimonio de la Humanidad. Se veía venir y no por ello deja de ser una mala noticia. Años y años de empujar desde distintos ámbitos, resoluciones unánimes de las Cortes Regionales, acuerdos en el Senado, plataformas ciudadanas... no han servido para que esta aspiración haya sido tenida en cuenta por el Gobierno de la Nación para ser incluida en la lista indicativa a presentar ante la UNESCO. Asistimos por lo tanto a la historia de un fracaso. Un fracaso que tiene en la Junta de Castilla y León su máximo responsable. Un fracaso que no puede ser compartido por el conjunto de al socie-

dad palentina habida cuenta del carácter excluyente con el que la Administración Regional ha llevado este asunto, seguramente tratando de rentabilizar y patrimonializar como siempre hipotéticos éxitos futuros.

En Palencia se asumió con naturalidad abandonar la denominación de Románico Palentino para hablar de Románico Norte incluyendo de esta manera las manifestaciones románicas del norte de la provincia de Burgos y de la comunidad de Cantabria, por entender que el concepto de Románico Norte es el que más se ajusta y mejor engloba las ingentes manifestaciones de este arte que se dan en esa zona. Se trataba por lo tanto de avanzar conjuntamente con la Comunidad de Cantabria y en ese sentido se propuso desde el Grupo Parlamentario Socialista alcanzar acuerdos con el Gobierno de Cantabria para impulsar al unísono la reivindicación. Como siempre la arrogancia de la mayoría parlamentaria se impuso y se rechazó esta posibilidad. También planteamos la creación de un amplio movimiento ciudadano en torno a la promoción de la candidatura. El PP también lo rechazó. Propusimos la elaboración de un plan integral de actuación en el conjunto de monumentos que integran el románico norte conscientes del estado de abandono en el que se encuentran muchas ermitas y sus entornos y tampoco se apoyó por el Partido Popular. Propusimos que el Gobierno Regional colaborara para regular los horarios de visitas y garantizara la apertura de los templos a los visitantes, tampoco se nos hizo caso.

Son razones más que suficientes para imputar la responsabilidad en exclusiva del fracaso al Partido Popular, quien además sustenta las Administraciones responsables de promover la candidatura.

Pero no debemos quedarnos en el lamento. Es el momento de volver a empezar, de aprender de los errores cometidos y de planificar adecuadamente el conjunto de actuaciones que hay que poner en marcha en los próximos meses para lograr definitivamente un objetivo tan demandado y tan justificado como es la Declaración como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO del Románico Norte.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.- Presentar en el plazo de tres meses un plan de objetivos, actuaciones y previsiones presupuestarias para promover la candidatura del Románico Norte como Patrimonio de la Humanidad.

2.- Ejecutar un plan de actuaciones de emergencia en aquellos templos cuyo grado de deterioro así lo requiera”.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 150-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, el pasado 25 de julio del año 2003, fue aprobado el Programa de ayuda económica de apoyo al cuidado de personas mayores dependientes en su domicilio.

Este programa trata de destinar una ayuda económica a las personas que cuidan a mayores dependientes en su domicilio, con el fin de favorecer la permanencia de éstos en los mismos. Los perceptores pueden ser las familias, los cuidadores o la propia persona dependiente.

El desarrollo del mismo es a través de un sistema de cofinanciación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas que se adhieran al mismo. La corresponsabilidad de las Comunidades Autónomas debe ser en una cuantía no inferior al 40% del crédito asignado, correspondiendo la gestión del programa a la Comunidad Autónoma.

La cuantía mínima de la ayuda a conceder a la persona afectada consiste en una cantidad económica equivalente al 35% del Salario Mínimo Interprofesional vigente, por mes.

Para el año 2003 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asignó a la Comunidad de Castilla y León un crédito de 1.019.410 e.

Ahora bien, las únicas Comunidades Autónomas que en el año 2003 no se han adherido al programa han sido Melilla, La Rioja, Canarias y Castilla y León.

Por lo que hemos podido comprobar a lo largo del debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2004, el Gobierno de Castilla y León tampoco se va a adherir a este programa en el presente año.

Es necesario la implantación de este programa en nuestra Comunidad Autónoma, pues aparte de ser un mandato de nuestra Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores, responde a una voluntad política de defender el principio de que la persona mayor pueda permanecer el mayor tiempo posible en su domicilio y de apoyar a las familias o cuidadores de personas en las referidas circunstancias.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adherirse al Programa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Ayuda Económica de apoyo al cuidado de personas mayores dependientes, a efectos de poner en marcha en nuestra Comunidad Autónoma dicho Programa de forma inmediata”.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 151-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

El adecuado funcionamiento del régimen local de Castilla y León, exige la permanente coordinación con la Administración Autonómica y las Corporaciones Locales, para lo que se precisa el desarrollo reglamentario y la efectiva constitución de los órganos previstos en la Ley 1/1998, de 4 de Junio de Régimen Local de Castilla y León, cuyo papel es clave en el cualquier proceso de descentralización local, de acuerdo con el procedimiento previsto en el título IX de la citada Ley.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente la composición, funciones y el régimen de organización y funcionamiento del Consejo de Municipios, Comarcas y Otras Entidades Locales de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 152-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La estructura del mapa local de Castilla y León, bien descrita en sus características esenciales en la exposición de motivos de la Ley 1/1998, de 4 de junio de Régimen Local de Castilla y León, es uno de los más importantes obstáculos para el desarrollo del Régimen Local de Castilla y León.

Por ello es de importancia básica desarrollar todos los instrumentos de cooperación intermunicipal previstos en la Ley 1/1998, ya que la capacidad de los municipios se reduce con la constante disminución del tamaño de su población, mientras que cada vez son más los servicios y competencias locales cuya gestión eficaz y eficiente excede de la capacidad individual de los municipios.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Desarrollar reglamentariamente y actualizar, en el plazo más breve posible, las previsiones de la Ley relativas a la constitución de consorcios, así como a su organización, simplificando en lo posible este procedimiento de cooperación supramunicipal, y preservando la horizontalidad y simetría de entre las administraciones participantes en los mismos.

2. Instrumentar políticas activas de apoyo económico y técnico a la cooperación supramunicipal.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 153-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EI GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

El libre desarrollo de la personalidad y la igualdad ante la Ley demanda de todos los poderes públicos la promoción de las condiciones para que esa libertad de los ciudadanos y ciudadanas sea efectiva. Considerando que si bien el matrimonio es la forma institucionalizada de las uniones estables, no es menos cierto que hoy día existen otras formas de convivencia al margen del matrimonio que constituyen uniones de hecho tan estables como éste. Estas uniones de hecho, tanto heterosexuales como homosexuales, son una realidad y merecen un reconocimiento.

La aparición de un nuevo tipo de relación familiar, no ligado exclusivamente en el vínculo matrimonial, sino en la afectividad, en el consentimiento y la solidaridad libremente aceptada para construir un modo distinto de vida en común, obligan a la Administración a plantearse un nuevo régimen jurídico administrativo de la relación de pareja.

La Administración no puede ser ajena a los cambios sociales operados en la familia y el matrimonio y por ello tienen que ofrecer los cauces necesarios para que el principio de igualdad y la libertad del individuo y de los grupos sociales en que se integra sea reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, tal y como se establece en el artículo 8º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Por todo ello, y en base al Decreto 117/2002, de 24 de octubre, por el que se regula el Registro de Uniones de Hecho en Castilla y León, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a las parejas de hecho constituidas en base al Decreto 117/2002, de 24 de octubre, se les aplique los siguientes beneficios:

1º.- Que los derechos y obligaciones establecidos para parejas unidas por vínculo matrimonial por la normativa de derecho público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en particular por la referente a materias presupuestarias, de ayudas públicas y tributos propios, sean también de aplicación a las parejas de hecho.

2º.- Que los miembros de las parejas de hecho registradas se beneficien de las reducciones previstas para transmisiones entre cónyuges en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

3º.- Que en todo lo relativo a permisos, licencias, provisión de puestos de trabajo, ayudas de acción social y demás condiciones de trabajo en el ámbito de la Admi-

nistración Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en lo referente a los empleados públicos de la misma, las parejas de hecho constituidas sean equiparadas a las parejas unidas por vínculo matrimonial y el conviviente al cónyuge.

4º.- Que en todo lo referente a prestaciones y servicios dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dirigidos a la protección familiar y de apoyo a la unidad convivencial o que presupongan demandas de la unión familiar, las parejas de hecho registradas sean equiparadas al matrimonio.

5º.- Que a efectos de concesión de ayudas o beneficios de cualquier tipo para el acceso a la vivienda, en propiedad o en régimen de alquiler, las parejas de hecho constituidas, sean equiparadas a las parejas unidas por vínculo matrimonial.

6º.- Que a efectos de acogimiento familiar de menores las parejas de hecho registradas sean consideradas como unidad familiar, en la misma forma que las unidas por vínculo matrimonial.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 154-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

ANTECEDENTES

Las transformaciones en las sociedades actuales se basan esencialmente en el desarrollo combinado del conocimiento, la investigación científica y la innovación tecnológica que estimulan la creatividad personal, el progreso colectivo y propician el bienestar combinado. En especial, la expansión equilibrada de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un instrumento primordial para alcanzar la equidad entre los ciudadanos y la cohesión de los territorios. Como señalaba la UNESCO ante la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, esta debe basarse en la igualdad, en la dignidad humana, en la justicia social y corresponder a las aspiraciones de progreso de todos los grupos sociales.

Los derechos relacionados con el acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información y telecomunica-

ciones exigen alcanzar un modelo de servicio universal capaz de atender las necesidades de todos y cada uno de los ciudadanos, tal y como subrayan múltiples declaraciones de la Unión Europea. El Estado y las instituciones públicas han de garantizar e impulsar esos derechos de los ciudadanos en la sociedad del conocimiento: una difusión equitativa de los equipamientos y redes, y que la innovación tecnológica y las ventajas de impulsar el intercambio de información se traduzcan en un bien colectivo, en desarrollo armónico y mayor bienestar.

Una de las fracturas más graves que amenazan a ciertos sectores sociales, territorios y personas son las desigualdades y retrasos en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Estudios diversos constatan el retraso de España en el desarrollo de la sociedad de la información y que en el ámbito concreto de nuestra Comunidad Autónoma se evidencia en un doble nivel:

1º En el desfase en el uso del ordenador y el acceso a internet respecto a las medias nacionales, tanto en los hogares como en las empresas. Según el Informe anual España 2003 de la Fundación Auna, el porcentaje de hogares de Castilla y León con acceso a Internet no llega al 17% (frente al 24% en España) y en el uso de las TIC y Comercio Electrónico por las empresas, según el INE, ocupamos el 7 lugar entre las Comunidades Autónomas pero sin alcanzar las medias nacionales.

La ventaja de disponer de un despliegue notable de la red de cable que alcanza al 60% de los hogares viene contrarrestada, en primer lugar, porque esta modalidad se usa también para recibir canales de TV o telefonía y no sólo como acceso a internet y, además, se ciñe a las 17 poblaciones superiores a 15.000 habitantes.

2º En la considerable “brecha digital” que somete a la informarginalidad a la mayoría de los municipios rurales. Según reconoce la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información. Castilla y León 2003-2006, “uno de cada siete habitantes de municipios menores de 5.000 habitantes vive en hogares con líneas TRAC o concentradas (sin posibilidad de acceso a internet)... y el ritmo de contratación de líneas ADSL es la mitad de la media nacional” (pag. 25). Del total nacional de 1.660.447 líneas ADSL instaladas hasta finales del año 2003, tan sólo 56.179 correspondían a Castilla y León (el 3,38%).

La articulación de nuestra Comunidad Autónoma también se debe basar en un desarrollo equilibrado de las nuevas infraestructuras que posibilitan el acceso a las innovaciones tecnológicas, a la información y al conocimiento para mejorar la creatividad, la productividad y la competitividad y acceder, en definitiva, a la moderniza-

ción. Y tiene que ser, precisamente, el sector público quien impulse la participación efectiva del sector privado y la sociedad civil en las nuevas interrelaciones entre innovación tecnológica e inversión en capital humano - desarrollo integral y equilibrio socioterritorial, con la finalidad de que el potencial de prosperidad que supone la expansión de las redes comunicacionales interconectadas se generalice y el factor locacional no constituya ya un obstáculo insalvable, sino posibilidades para inducir un desarrollo endógeno mediante la aplicación de las NTIC a los recursos y potencialidades de cada localidad y comarca.

Desde hace varios meses, las compañías eléctricas españolas trabajan en el desarrollo del acceso en banda ancha a Internet a través de la conexión a la red eléctrica, mediante el sistema Power Line Communication que permite la transmisión de voz y datos utilizando las redes de distribución de electricidad desplegadas prácticamente por la totalidad de empresas y hogares de Castilla y León. La Comisión Nacional de la Energía, como órgano regulador, ha establecido las condiciones para salvaguardar el suministro eléctrico y recomendó, a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, disponer los controles pertinentes. Ésta otorgó las licencias a ENDESA, IBERDROLA y UNIÓN FENOSA a comienzos del pasado Octubre de 2003. Actualmente, ya se han realizado diversas experiencias en Zaragoza, Madrid y varias poblaciones de Cataluña y Valencia, donde miles de abonados, previo “acondicionamiento” de la red eléctrica, disponen ya de los dispositivos necesarios de transmisión de voz y datos por Internet.

La comercialización y extensión de este servicio podría suponer un gran avance para cerrar la “brecha digital” entre los espacios rurales y el mundo urbano, porque este sistema de transmisión de datos supera la cobertura de las líneas telefónicas, al resultar factible para todos los hogares conectados a la red eléctrica. Sin embargo, el despliegue del PLC se ha limitado a seguir la “lógica” de la mayor rentabilidad y preferentemente se está implantando en núcleos urbanos.

La gran mayoría de los residentes en los municipios rurales de Castilla y León tienen dificultades y obstáculos de diversa índole para incorporarse masivamente a las nuevas tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones y la multifuncionalidad de nuestro amplio campo es clave para fijar población, el aprovechamiento de los recursos de cada territorio compatible con sostener el medio natural y contribuir al progreso equilibrado de toda la Comunidad.

Castilla y León presenta una balanza netamente excedentaria en producción de energía. En concreto, la Compañía Iberdrola SA, ENDESA y Unión Fenosa aprovechan los cuantiosos recursos hídricos de uno de los territorios más necesitados de impulsar su desarrollo

integral. Por lo tanto, resultaría de suma utilidad que la Junta de Castilla y León y las compañías eléctricas citadas concertasen “vincular” una parte de los retornos de los beneficios obtenidos por la explotación de aquellos recursos a la promoción, en condiciones ventajosas, del acceso a la sociedad de la información en las comarcas rurales, mediante la implantación del PLC.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar las gestiones pertinentes para la firma de un convenio con Iberdrola, ENDESA y Unión Fenosa en el plazo de tres meses, para la implantación y expansión de la tecnología PLC, mediante la utilización de las redes de distribución eléctrica de media y baja tensión; resolviendo, con los estudios pertinentes, las soluciones que garanticen la máxima calidad, velocidad y buen precio a los usuarios.

2.- Que en el plazo de seis meses, se concierten las prioridades del Plan de Despliegue que preferentemente atenderá a las necesidades de las poblaciones rurales y, en una segunda fase, las demarcaciones periurbanas y barriadas de las ciudades.

3.- Llevar a cabo las acciones necesarias para impulsar la colaboración de Universidades y empresas tecnológicas de la Comunidad Autónoma, en las acciones de I+D+I que sean precisas para solventar los problemas que se detecten en el desarrollo de la tecnología PLC de acceso a Internet y, también, a propiciar su compatibilidad con otras tecnologías de conexión a las redes de la sociedad de la información.

4.- Instar al Gobierno de la Nación al impulso de acciones conjuntas con Portugal para el desarrollo de la sociedad de la información en las poblaciones de “la raya” en el marco del acuerdo para el Mercado Ibérico de la Electricidad”.

En Fuensaldaña a 26 de enero de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de febrero de 2004, de conformidad con la Junta de Portavoces, y a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado la creación de una Ponencia sobre la violencia de género dentro de la Comisión de

Familia e Igualdad de Oportunidades, a fin de estudiar en profundidad y desde todos los puntos de vista los diversos factores que inciden en la violencia contra las mujeres y elevar a la Comisión un informe que contemple tanto un diagnóstico de la situación como el conjunto de medidas que a la vista de sus trabajos consideren conveniente adoptar.

Esta Ponencia estará compuesta por siete miembros, designados tres a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, tres a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y uno a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de septiembre de 2003.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 124-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de febrero de 2004, la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 124-I¹, relativa a restablecimiento de la C-631, a su paso por Palacios del Sil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 128-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de febrero de 2004, la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 128-I¹, relativa a reparación de la P-141, entre los municipios de Baltanás y Espinosa de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 132-I y P.O. 133-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 132-I y P.O. 133-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 132-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ley 1/2001, de 4 de mayo, por la que se establecía el Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 2000-2003, entró en vigor el 9 de mayo de 2001, es decir 16 meses y 9 días después del inicio del período para que estaba programada.

Se hace necesaria una nueva Ley que regule las actuaciones en las comarcas mineras para el período

2004-2007, no habiendo tenido todavía entrada en las Cortes el Proyecto de Ley correspondiente.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto el gobierno la presentación en las Cortes del Proyecto de Ley de Actuación en las Comarcas Mineras 2004-2007?

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.O. 133-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hemos podido conocer y constatar que en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, continua realizándose ingresos hospitalarios de enfermos adultos en la unidad de Pediatría.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de que no se hayan adoptado las medidas oportunas, para poner fin a esta situación anómala?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 105-I a P.O.C 120-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 105-I a P.O.C. 120-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 105-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 21 de enero de 2004 se publica el Decreto 11/2004, de 15 de enero, en el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro, en León, con objeto de planificar la ejecución de actuaciones industriales, residenciales, terciarias, rotacionales o de implantación de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

La tramitación se ajusta a lo previsto en el artículo 55.3.b de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, al afectar a varios términos municipales debe seguir el procedimiento previsto en la Ley de Ordenación del Territorio para la aprobación de los Planes Regionales siendo éste de ámbito territorial. En la región solo existe otro Plan Regional de Ámbito Territorial, el del Canal de Castilla, que contó con una Evaluación Estratégica Previa y Dictamen Ambiental.

A lo largo de la tramitación, el proyecto se remite -como recoge el artículo 24 de la Ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León y la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental- a la Consejería de Medio Ambiente, acompañado de un documento de Evaluación Estratégica Previa, solicitando el sometimiento del Plan Regional al trámite ambiental aplicable en fun-

ción de su naturaleza y características. Los antecedentes recogidos en el Decreto, dicen literalmente en el párrafo 3 "cuyo resultado se ha entendido favorable al no haberse producido una resolución expresa en el plazo de los 3 meses que establece la ley citada".

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué ha motivado la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente en una planificación tan extensa y que además afecta a terrenos del Parque Regional de Picos de Europa?

2º.- ¿Por qué no se emitió Dictamen Ambiental si el Plan aportaba ya en su documentación el estudio de Evaluación Estratégica Previa?

4º.- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para subsanar la ausencia del trámite ambiental?

5º.- ¿Qué responsabilidades se infieren de esta dejación de funciones?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.O.C. 106-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 26 de enero de 2004 el Ayuntamiento de Ponferrada y la Real Fundación del Hospital de la Reina suscribieron un convenio para la puesta en marcha de un Centro de Rehabilitación Psicosocial.

Desde el Ayuntamiento se manifestó que la Junta de Castilla y León correrá a cargo del mantenimiento tras el convenio que a tal efecto tiene previsto firmar con la Fundación del Hospital de la Reina.

PREGUNTA

- Ha realizado la Junta de Castilla y León un convenio con dicha fundación, o con el Ayuntamiento de Ponferrada con la finalidad de rehabilitación psicosocial?

- ¿Qué patologías serán atendidas en dicho centro y cuántos pacientes serán atendidos?

- ¿Cuál es la participación económica de la Junta de Castilla y León en dicho convenio? ¿Cuál la de otras administraciones?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 107-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En los últimos años, la Consejería de Medio Ambiente ha destinado cuantiosas sumas a la introducción de la cabra montés, con fines cinegéticos, en la montaña leonesa.

Habiéndose comprobado que dicha introducción no se hizo valorando la afección de la misma a la supervivencia de especies en peligro de extinción en el área del proyecto.

1º.- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Medio Ambiente para dar cumplimiento a la normativa aplicable?

2º.- ¿Qué responsabilidades se infieren de la ejecución de estos proyectos sin la planificación ni los trámites ambientales pertinentes?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.O.C. 108-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de diciembre de 2002 el Gerente Territorial de Atención Primaria de la Zona Oeste, comunicaba a los vecinos de la Victoria que a mediados de 2003, comenzarían las obras del nuevo centro de salud de este barrio. Finalizado el año sin que se hayan iniciado las obras comprometidas se desconoce cuándo se acometerían éstas.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿En qué fase se encuentra el citado proyecto? ¿Si se ha producido la adjudicación de este cuál ha sido la empresa adjudicataria?

2º.- ¿Cuál es el presupuesto del citado proyecto y la partida presupuestaria?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 109-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Monasterio cisterciense de Santa María de Renedo de la Vega (Palencia), cuya escritura de donación está fechada en 1215, del que solo se conserva parte de los ábsides construidos en fábrica de ladrillo y algunos restos del claustro, declarado BIC el 9 de junio 1931, en estado de ruina y abandono, está actualmente ocupado por cuadras y otras dependencias agrícolas y ganaderas, sin aparente garantía de conservación de estas ruinas significativas del mudéjar y prácticamente únicas en la provincia de Palencia.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de este monasterio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué obligaciones son exigibles a su propietario en materia de conservación y qué actuaciones ha realizado en este sentido la Junta de Castilla y León?

• Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 110-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Iglesia románica de San Juan Bautista de Villavega de Aguilar, perteneciente al municipio de Aguilar de Campoo (Palencia), declarada BIC el 18 de febrero de 1993, presenta en la actualidad serios problemas de humedades y conservación de cubiertas junto con alguna grietas en los muros.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la Iglesia románica de Villavega de Aguilar, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La iglesia románica de San Martín Obispo, en Matalbaniega, perteneciente al municipio de Aguilar de Campoo (Palencia), de la que hay noticias documentales desde el año 1200, en que aparece catalogada como monasterio, declarada BIC el 28 de octubre 1993, presenta cierto estado de abandono en fábrica y cubiertas, con alguna invasión de musgos y aparición de grietas en los muros.

PREGUNTAS:

• ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la iglesia románica de San Martín Obispo, en Matalbaniega, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

• ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

• Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

• Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Iglesia parroquial de San Miguel de Rebolledo de la Inera, perteneciente al municipio de Pomar de Valdivia (Palencia), cuyo edificio primitivo, del que se conservan las columnas del arco toral en su interior, data del siglo XIII, declarada BIC el 4 de febrero de 1993, presenta en la actualidad un estado ruinoso con derrumba-

miento de partes de la cubierta de la torre y serios daños en la fábrica y resto de la cubierta y con la puerta de acceso prácticamente inservible, lo que puede dar lugar al expolio en su interior.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la Iglesia parroquial de San Miguel de Rebolledo de la Inera, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 113-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La iglesia de San Pedro, en el barrio del mismo nombre de Becerril del Carpio, perteneciente al municipio de Alar del Rey (Palencia), en cuya espadaña se conserva una inscripción con la fecha de 1262, declarada BIC en 1993, presenta un total estado de abandono, con invasión de musgos, bloqueo de la portada de acceso bajo la espadaña y tan serias grietas en su fábrica que hacen sospechar que amenaza ruina, por lo que parece que su declaración de BIC no ha tenido para este monumento, como para otros muchos, ningún efecto de protección.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la iglesia de San

Pedro, en el barrio del mismo nombre de Becerril del Carpio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 114-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La iglesia de San Vicente de Becerril del Carpio, perteneciente al municipio de Alar del Rey (Palencia), románica, del siglo XII, declarada BIC noviembre de 1992, presenta un serio estado de abandono de su fábrica, cubiertas y entorno en el que parece no haberse guardado ninguna precaución constructiva de protección.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la iglesia románica de San Vicente, de Becerril del Carpio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 115-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Monasterio de Santa Cruz de la Zarza en Ribas de Campos (Palencia), fundado en 922 por el conde Fernán Ansúrez, cuya iglesia es obra del siglo XIII, fue reformado significativamente en los siglos XVII y XVIII y abandonado en el XIX como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. Fue declarado BIC el 3 de junio 1931. Hasta fechas muy recientes se han celebrado en él actos religiosos y festivos.

Actualmente la propiedad del inmueble es objeto de litigio judicial entre el obispado de Palencia y los propietarios de la finca que le circunda.

Como puede comprobarse fácilmente en su interior ha sido objeto de frecuentes expolios.

Su estado de abandono pone en riesgo la conservación de la magnífica fábrica que aún se mantiene, particularmente la Iglesia y la sala capitular.

La fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León tiene una deuda con este monumento como consecuencia de un premio de su concurso "Los nueve secretos" en su primera edición, que supongo está pendiente del litigio judicial al que me he referido y de las previsiones de uso del inmueble.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de este monasterio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de preservación, conservación y restauración en este monumento tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 116-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La ermita románica de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar, perteneciente al municipio de Aguilar de Campoo (Palencia), que puede ser considerada una de las joyas del románico español fue declarada BIC el 25 de mayo de 1951, presenta en la actualidad serios problemas de humedades y deterioro de cubiertas, entre otros problemas de conservación.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la Iglesia románica de Vallespinoso de Aguilar, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 117-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La ermita románica de Santa Eulalia del pueblo de Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Aguilar de Campoo (Palencia), en cuyos muros y columnas interiores se conservan en deficiente estado pinturas murales fechadas a principios del siglo XIII, declarada BIC el 20 de enero de 1996, presenta en la actualidad serios problemas de humedades y un deficiente estado de conservación general.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la ermita románica de Santa Eulalia de Barrio de Santa María, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La iglesia de Santa María en el barrio del mismo nombre de Becerril del Carpio, perteneciente al municipio de Alar del Rey (Palencia), construida aprovechando los restos y parte de la estructura de un antiguo castillo, declarada BIC el 3 de junio 1993, presenta serio estado de abandono en fábrica y cubiertas, con invasión de musgos, hiedras, zarzas y otras especies vegetales en algunos lienzos y cubiertas y aparición de grietas en los muros, lo que hace temer por conservación.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la iglesia de Santa María de Becerril del Carpio, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La ermita románica de Santa Cecilia de Aguilar de Campoo (Palencia) fue construida a finales del siglo XII, declarada BIC en 1963, presenta en la actualidad serios problemas en las cubiertas, sobre todo de la torre, además de la aparición de grietas y otros problemas de conservación.

PREGUNTAS:

- ¿Qué estudios o informes ha realizado o tiene en curso de redacción la Junta de Castilla y León sobre la situación y el estado de conservación de la ermita de Santa Cecilia de Aguilar de Campoo, o qué documentos obran en su poder sobre esta materia?

- ¿Qué previsiones de conservación y restauración en esta iglesia tiene la Junta de Castilla y León y qué plazos de intervención tiene previstos?

- Presupuesto de las intervenciones necesarias, en su caso.

- Intervenciones previstas en el presente ejercicio económico.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El anterior Consejero de Sanidad Sr. Fernández Carriedo presentó a bombo y platillo el llamado "plan funcional" del futuro Centro de Salud del Barrio de la Puebla en la ciudad de Palencia, ubicado en un edificio emblemático de la capital palentina diseñado por D. Jerónimo Arroyo. Cuando se hizo esa presentación y ese anuncio, como tantos otros, sonaban tambores de campaña electoral y las promesas electorales del PP y los Consejeros de la Junta corrían como ríos de leche y miel.

Pasado el fervor electoral y caído en desgracia el Consejero Sr. Fernández Carriedo parece como si se quisiera olvidar desde el Gobierno Regional la palabra dada y la necesidad objetiva de poner en funcionamiento el Centro de Salud del Barrio de la Puebla. Y eso que a un Consejero palentino le sucedió otro que hunde sus raíces también en Palencia, el Sr. Antón. Y no es que esto sea relevante. Lo relevante de verdad es el retraso acumulado en el inicio de las obras de adaptación del edificio, el progresivo deterioro que afecta al mismo y el estado de abandono y de dejadez que evidencia. La legislatura pasada se nos fue con la presentación del llamado "plan funcional", nunca explicado y misterio sin resolver incluso para el actual Consejero de Sanidad.

Como las promesas que se hacen desde cualquier gobierno nunca deben entenderse a título personal de quien las formula y sí del conjunto de la institución a la que se representa no cabe ninguna duda de que las obras de adaptación, acondicionamiento y puesta en uso del Centro de Salud del barrio de la Puebla serán una realidad. Lo que interesa ahora es saber cuándo esa realidad será visible.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción del Centro de Salud del Barrio de la Puebla en la ciudad de Palencia?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 409-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, P.E. 409-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 6 de noviembre de 200e, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 1972 (sumario), primera columna, líneas 20 y 21:

Donde dice: "... el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a..."

Debe decir: "... el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a..."

P.E. 715-I a P.E. 783-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de febrero de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 715-I a P.E. 783-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 715-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acuerda por Decreto 94/1998 de 14 de mayo, la inclusión del espacio de Hoces de Vegacervera (León) en el Plan de Espacios Naturales Protegidos.

La Consejería de Medio Ambiente, a través de la Orden de 11 de mayo de 1999 acuerda iniciar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Hoces de Vegacervera (León).

Han pasado cuatro años y ocho meses desde que se publicó la Orden del acuerdo de inicio del PORN y desconocemos la situación en la que se encuentra este primer instrumento de planificación del espacio natural.

Se pregunta:

1º.- Fecha de adjudicación del proyecto del PORN del Espacio Natural de Hoces de Vegacervera (León).

2º.- Empresa adjudicataria de dicho Plan, en su caso.

3º.- Cantidad económica por la que se adjudica dicho plan y con cargo a qué partida presupuestaria y anualidad.

4º.- Informe sobre la situación actual en la que se encuentra el estado de tramitación del PORN de Hoces de Vegacervera (León) y fecha prevista de finalización.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 716-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La prensa regional ha reflejado la existencia de distintos proyectos para el desarrollo de la estación invernal de San Glorio.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué proyectos de estación de esquí para San Glorio está valorando la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿En qué estado de tramitación están?

3º.- La normativa de estos Parques Regionales y Naturales así como su pertenencia a la Red Natura exigen valorar la compatibilidad de las actuaciones proyectadas y servidumbres con los valores del área. ¿Cuál ha sido el resultado de este informe de compatibilidad? ¿Cuál ha sido el resultado de las consultas realizadas ante la Unión Europea respecto a este asunto?

4º.- Dada que las instalaciones y proyectos se encuentran en los Espacios Naturales ya declarados de Picos de Europa y Fuentes Carrionas, ¿está elaborando la Junta de Castilla y León los Planes de Desarrollo Sostenible que prevé la Ley de Espacios Naturales?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 717-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el informe del CEDEX (organismo del Ministerio de Fomento) realizado en 1999 sobre el emplazamiento del vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Santovenia de Pisuerga (Valladolid) se considera necesaria la construcción de un sistema de impermeabilización aguas abajo del dique de cierre a fin de interceptar posibles escapes contaminantes a través del flujo de agua subterránea existente a lo largo del valle del arroyo Junquera. Se propone así la construcción de una pantalla de hormigón plástico, empotrada en el terreno hasta la cota de 792 m., con dos pozos de drenaje a ambos lados interconectados entre sí. Esta medida correctora es asumida por la Consejería de Medio Ambiente e impuesta a CETRANSA a través de la Resolución citada.

Se comprobó recientemente que la pantalla de impermeabilización cuya construcción se impuso a CETRANSA como garantía de estanqueidad del valle donde se aloja el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Castilla y León no se había ejecutado aún, habiendo sido acordada por Resolución de 13 de marzo de 2000.

Desde su entrada en funcionamiento en julio de 1993, el vertedero de Santovenia de Pisuerga ha recibido 350.000 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, un una quinta parte procedentes de fuera de Castilla y León. En sus 10 años de funcionamiento ha sufrido diversos incidentes como la rotura de la lámina de polietileno de su base, el asentamiento de tierras al pie del dique de cierre, el ascenso periódico de las aguas subterráneas hasta el vaso de vertido, un incendio, la salida de aguas pluviales hacia su exterior o la existencia de al menos dos episodios de fugas contaminantes a las aguas subterráneas. La última irregularidad detectada fue un embalsamiento de agua observado en el nuevo vaso de vertido, que demuestra la ineficiencia de los sistemas de drenaje.

Las autorizaciones administrativas del vertedero fueron anuladas por el Tribunal Supremo en 1999 y 2001, provocando el cierre de la instalación por parte del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga entre mayo y julio de 2002. Una Ley específica aprobada por el trámite de urgencia en las Cortes de Castilla y León permitió la reapertura del vertedero, que se encuentra a la espera de la resolución del Tribunal Constitucional sobre la legalidad de la iniciativa autonómica.

Por otra parte la Comisión de Vigilancia y Control del vertedero no se ha convocado desde marzo de 2001, coincidiendo con el periodo de ampliación de la instalación.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿En qué punto de construcción se encuentra la pantalla de impermeabilización que se le impuso a CETRANSA como garantía de estanqueidad del valle donde se aloja el vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Castilla y León?

2º.- ¿Cuáles son los motivos por los que la Comisión de Vigilancia y Control del vertedero no se ha convocado desde marzo de 2001?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 718-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Determinadas situaciones que se producen en Atención Especializada derivadas de la necesidad de cambio de cita concertada, obliga a los usuarios del SACYL en algunos casos a solicitar permiso laboral para poder tramitar personalmente en los centros sanitarios el cambio de fecha.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son los pasos que tiene que dar un paciente con cita concertada en atención especializada y que por diversas circunstancias se ve obligado a anularla y solicitar una nueva fecha de consulta?

2º.- ¿Este proceso que debe seguir el paciente es el mismo en todos los Centros Sanitarios del SACYL?

3º.- En caso negativo, explicar el proceso de cada centro en el que la situación sea diferente.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 719-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el crecimiento de la población inmigrante en nuestra Comunidad y ante las nuevas situaciones que plantea esta realidad.

PREGUNTAS

- ¿Existe un programa específico para inmigrantes por parte de la Junta?

- ¿Cuál es su financiación?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 720-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el crecimiento de la población inmigrante en nuestra comunidad y ante las nuevas situaciones que plantea esta realidad.

PREGUNTAS

- ¿Se destinan ayudas a ONGs o asociaciones sin ánimo de lucro para actuaciones dirigidas a la atención al inmigrante? Si es así ¿cuántas y cuáles son?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 721-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el crecimiento de la población inmigrante en nuestra Comunidad y ante las nuevas situaciones que plantea esta realidad.

PREGUNTA

- ¿Existe algún programa de acogida para inmigrantes? Si es así ¿cuál es su coste económico?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 722-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conociendo que existen ayudas a Universidades populares en nuestra Comunidad por parte de la Junta.

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA

- Relación de ayudas económicas a Universidades Populares.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 723-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 8 de noviembre de 1995 publicada en BOE 269 de 10 de noviembre del mismo año y atendiendo a sus objetivos y en concreto a su art. 22 referido a la vigilancia de la salud

PREGUNTAS

1.- ¿Se elabora una estadística por el servicio médico de prevención sobre las bajas laborales dentro de los hospitales que conforman la atención especializada en Salamanca?

2.- ¿Se elabora una estadística por el servicio médico de prevención sobre las bajas laborales dentro de

los Centros que conforman la atención primaria en Salamanca?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 724-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conociendo que se han producido y se siguen produciendo denuncias de trabajadores a la gerencia de atención especializada en Salamanca en relación con su seguridad laboral.

PREGUNTAS

- ¿Se contesta a todas las denuncias que han llegado y que siguen llegando a la Gerencia?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 725-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las ayudas a Ayuntamientos en materia de construcción y remodelación de consultorios médicos que por parte de la Junta se presentan anualmente este año son por tres años.

PREGUNTAS

¿Por qué este año las subvenciones a municipios para la construcción o remodelación de consultorios médicos

ha sido trienal? ¿Se van a convocar nuevas ayudas para este mismo concepto en el año 2005?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 726-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son muchas las Escuelas de música existentes en nuestros municipios y ciudades, cada vez es mayor la demanda de usuarios de ahí la necesidad de ayudas y apoyo institucional.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas y de dónde son las Escuelas de Música reciben alguna ayuda económica de la Junta de Castilla y León?

2. ¿Qué requisitos deben cumplir las Escuelas de música para poder tener acceso a ayudas económicas por parte de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 727-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Debido a la importancia de la labor que el Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León debe desa-

rollar en este ámbito y a que es necesario un funcionamiento continuado del mismo.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo se convocó el último consejo de Cooperación al desarrollo de Castilla y León?

2.- ¿Para cuándo su próxima convocatoria?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 728-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conociendo de la existencia de ayudas y subvenciones a grupos de teatro de la Comunidad.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué requisitos se requieren para poder optar a estas ayudas?

2.- ¿Existen criterios objetivos para que todas las provincias reciban un porcentaje de ayuda igual o al menos similar?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 729-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Elena Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Debido a la implantación de la jornada continuada en muchos colegios de nuestra comunidad, muchos municipios están haciendo frente a las actividades extraescolares de los mismos.

PREGUNTAS

- ¿Existe por parte de la Consejería de educación previsión económica para posibles ayudas a estos Ayuntamientos?

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Elena Diego Castellanos*

P.E. 730-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002735 denominado AV-701/02 AIMMN en la comarca de Alberche-Alto Tiétar, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 731-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002736 denominado BU-702/02 AIMMN en la 379 HA.C. ARANDA-PINARES T.M. ARANDA DE DUERO Y 13 M., se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 732-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural) aparece un importante grupo

de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002737 denominado SA-700102 AIMMN en la COMARCA SIERRA DE FRANCIA-GATA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 733-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002738 denominado SG-700/02 AIMMN en la TM. NAVAS DE ORO Y OTROS C. TIERRA PINARES-COCA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.

- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 734-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002739 denominado SO-701/02 AIMMN en la SECCION II DE SORIA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 735-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002740 denominado PA-701/02 AIMMN en la COMARCA MONTAÑA CANTÁBRICA, TM CERVERA P. Y 14 MÁS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 736-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002741 denominado SA-701/02 AIMMN en la TM CANDELARIO Y 19 MÁS C. SIERRA FRANCIA, BÉJAR Y D, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 737-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002742 denominado VA-700/03 AIMMN en las COMARCAS TIERRA DE CAMPOS Y VALLADOLID, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 738-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002807 denominado BU-703/02 AIMMN en la COMARCA SALAS DE LOS INFANTES, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 739-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante

grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002808 denominado AV-700/02 AIMMN en la COMARCA DE GREDOS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 740-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002809 denominado BU-701/02 AIMMN en la COMARCA DE MEDINA DEL POMAR, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.

- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 741-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002002810 denominado SO-702/02 AIMMN en el TM DE MONTEJO DE TIERMES Y OTROS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 742-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2002003781 denominado SO-703/02 AIMMN en la COM. TIERRAS ALTAS Y EL VALLE, TM SAN PEDRO MANRIQUE Y 8 MÁS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 743-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000030 denominado AV-701/04 AIMMN en la COMARCA DE GREDOS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 744-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000031 denominado AV-702/04 AIMMN en la CUENCA RÍO COFIO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 745-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000032 denominado AV-703/04 AIMMN en la COMARCA ALBERCHE Y ALTO TIÉTAR, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 746-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000033 denominado BU-701/04 AIMMN en la COMARCA SIERRA Y PINARES, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 747-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000034 denominado BU-702/04 AIMMN en la COMARCA DE OÑA Y TRESPADERNE, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 748-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000035 denominado BU-703/04 AIMMN en la COMARCA DE PRADO-LUENGO Y VILLASUR DE HERREROS, se pregunta:

- 1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.
- 2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.
- 3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:
 - término municipal
 - n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
 - Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 749-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000036 denominado BU-704/04 AIMMN en ESPINOSA DE LOS MONTE-ROS. VALLE DE MENA, se pregunta:

- 1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.
- 2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.
- 3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:
 - término municipal
 - n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
 - Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 750-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000037 denominado BU-705/04 AIMMN en SALAS DE LOS INFANTES, se pregunta:

- 1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 751-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000038 denominado LE-701/04 AIMMN en LEÓN Y LA VECILLA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000039 denominado LE-702/04 AIMMN en la MONTAÑA ORIENTAL, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y

Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000040 denominado LE-703/04 AIMMN en GRADEFES, SAHAGÚN Y VALENCIA DE DON JUAN, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 754-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000041 denominado LE-704/04 AIMMN en la COMARCA DEL BIERZO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.

• Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 755-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000042 denominado LE-705/04 AIMMN en la MONTAÑA OCCIDENTAL, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 756-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000043 denominado LE-706/04 AIMMN en MONTES DE LEÓN, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 757-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000044 denominado PA-701/04 AIMMN en BOEDO Y OJEDA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000045 denominado PA-702/04 AIMMN en PÁRAMOS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 759-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000046 denominado PA-703/04 AIMMN en AGUILAR DE CAMPOO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 760-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y

Mejora del Medio Natural), aparecen un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000047 denominado SA-701/04 AIMMN en la SIERRA DE FRANCIA, GATA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 761-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000048 denominado SA-702/04 AIMMN en la SIERRA DE FRANCIA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.

- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 762-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000049 denominado SG-701/04 AIMMN en EL ESPINAR, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 763-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000050 denominado SG-702/04 AIMMN en TIERRA DE PINARES. COCA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 764-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000051 denominado SG-703/04 AIMMN en SIERRA DE PINARES. SERREZUELA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 765-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000052 denominado SO-701/04 AIMMN en SECCIÓN TERRITORIAL PRIMERA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 766-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000053 denominado SO-702/04 AIMMN en SECCIÓN TERRITORIAL SEGUNDA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 767-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y

Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000054 denominado SO-703/04 AIMMN en SORIA-CENTRO, SIERRA DE PELA JALÓN, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 768-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000055 denominado SO-704/04 AIMMN en TIERRAS ALTAS Y MONCAYO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal

- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.

- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 769-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000056 denominado VA-701/04 AIMMN en PINARES CENTRO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 770-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000057 denominado VA-702/04 AIMMN en DUERO-TOROZOS, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 771-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000058 denominado ZA-701/04 AIMMN en ALISTE, TÁBARA Y SAYAGO, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Helena Caballero Gutiérrez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, Subprograma 533001 (Ordenación y Mejora del Medio Natural), aparece un importante grupo de proyectos plurianuales bajo la denominación AIMMN (Actuaciones Integrales en el Medio Natural).

Para el proyecto n.º 2004000059 denominado ZA-702/04 AIMMN en ALISTE Y TÁBARA, se pregunta:

1º.- Empresa adjudicataria del proyecto y presupuesto final de adjudicación.

2º.- N.º de empleos nuevos generados por el proyecto.

3º.- Relación de actuaciones desglosadas por anualidades identificando para ellas:

- término municipal
- n.º de monte y si tiene o no plan de ordenación.
- Si el monte está incluido en Red Natura, recomendación del informe de compatibilidad de las actuaciones o del trámite ambiental seguido en su defecto.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Helena Caballero Gutiérrez*

P.E. 773-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca existe un importante número de municipios constituidos en Mancomunidades, con diferentes objetivos y siendo diversos los servicios que prestan a los distintos municipios mancomunados.

PREGUNTAS

1. ¿Número de Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca?
2. ¿Cuáles son los distintos municipios que forman esas Mancomunidades?
3. ¿En qué municipios se encuentra la sede de cada una de ellas?
4. ¿Quién es el Presidente de cada Mancomunidad?
5. ¿Número de habitantes que son atendidos por cada una?
6. ¿Superficie que atiende?
7. ¿Qué fines estatutarios tiene cada Mancomunidad?
8. ¿Cuántos trabajadores por cuenta ajena tiene cada Mancomunidad?
9. ¿Con qué medios cuenta cada Mancomunidad para prestar sus servicios?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana Muñoz de la Peña

P.E. 774-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca existe un importante número de municipios constituidos en Mancomunidades, con diferentes objetivos y siendo diversos los servicios que prestan a los distintos municipios mancomunados.

Dado que muchas de esas Mancomunidades han sido beneficiarias de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

1. Desde su constitución e indicando separadamente los años ¿qué subvenciones ha solicitado a la Junta de Castilla y León cada Mancomunidad?
2. ¿Qué subvenciones ha concedido la Junta a cada una de ellas?
3. ¿Qué conceptos o actividades concretas han sido objeto de subvención?
4. ¿Por qué cuantías?
5. ¿Se han cumplido por parte de las distintas Mancomunidades los requisitos y certificaciones requeridas para la concesión de dichas subvenciones?
6. ¿Cuántas de esas subvenciones solicitadas y concedidas han sido efectivamente recibidas por cada Mancomunidad?
7. ¿Por qué cuantías?
8. En el caso de haberse perdido el derecho a percibir alguna de las subvenciones ¿cuál ha sido la razón de esa pérdida?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana Muñoz de la Peña

P.E. 775-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz De La Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Conocido por los medios de comunicación la intención de establecer un vertedero de residuos en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de dicho vertedero?
2. Si es así, ¿de qué tipo de residuos se trata; residuos sólidos urbanos, residuos inertes, residuos asimilables a residuos sólidos urbanos, residuos especiales, no especiales, de actividades agrícolas o ganaderas, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos o peligrosos?
3. Concretamente ¿en qué lugar se ubicará?
4. ¿Existe proyecto?
5. En el caso de que así sea ¿se trata de un proyecto público o privado?
6. ¿Existe estudio de impacto ambiental?
7. ¿Qué política de residuos tiene la Junta de Castilla y León para la Comunidad?
8. ¿Qué política de residuos tiene la Junta para la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

P.E. 776-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de personas mayores atendidas, a través del Servicio de Teleasistencia existe actualmente en Castilla y León, especificado por provincias, así como número de personas mayores en lista de espera en dicho Servicio?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 777-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿A cuántos usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas Mayores se les está prestando dicho servicio en nuestra Comunidad Autónoma, especificado por provincias, así como a cuántas horas asciende dicha cobertura?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 778-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas plazas de Atención de Estancias Diurnas para Personas Mayores hay en la actualidad en Castilla y León, especificado por provincias, así como número de personas mayores en lista de espera en dicho programa?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 779-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué número de plazas residenciales para personas mayores, detallado en plazas residenciales para personas válidas, asistidas y psicogeriatricas, existe en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma, indicando plazas gestionadas directamente por la Junta de Castilla y León, plazas concertadas, plazas cuya titularidad corresponde a otras Administraciones Públicas y plazas privadas, especificado por provincias, así como número de solicitudes presentadas al día de la fecha y número de personas en lista de espera?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 780-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por decreto 56/2002, de 18 de abril se crea la Escuela Regional de Policía Local de Castilla y León, cuya actividad es en todos los órdenes más necesaria desde la publicación de la ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, para facilitar su aplicación.

Por todo ello, se pregunta:

- Actividades docentes y de todo tipo desarrolladas por la Escuela Regional de Policía Local de Castilla y León, desde su creación.

- Infraestructura, equipamiento, presupuesto y otros medios asignados a esta escuela.

- Dotación de personal y clasificación del mismo en la RPT.

- Relación de profesorado con que cuenta la escuela y procedimiento de selección del mismo.

- Convenios suscritos con otras entidades al amparo del art. 4.º del Decreto 56/2002.

- Composición actual del consejo asesor y reuniones mantenidas desde la creación de la escuela.

- Programa de actividades previstas para el ejercicio de 2004.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 781-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la designación del profesorado de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, se pregunta:

- Relación de profesores que han participado en las actividades formativas de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León durante el año 2003, designado por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, de acuerdo con la Resolución de 12 de febrero de 1992 por la que se aprueba la convocatoria para la selección de personal que integrará la Base de Datos del Profesorado, o con otras normas y/o criterios.

- Nombramientos ya realizados para las actividades formativas previstas para 2004.

- Detalle de los criterios aplicados para la selección de este profesorado.

- N.º de profesores inscritos en la citada Base de Datos del Profesorado, por año de inscripción. Procedimiento para solicitar dicha inscripción y publicidad del mismo.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 782-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para cubrir los puestos de trabajo de auxiliar administrativo que quedan temporalmente vacantes se procede por el SACYL a la contratación de las personas necesarias para desempeñar estas tareas en tanto se incorpora el titular del puesto.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Relación de todas las personas que han sido contratadas por el SACYL en Valladolid durante 2003 para cubrir el puesto de auxiliar administrativo de forma temporal, indicando el centro de trabajo donde se realizó la contratación?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 783-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el SACYL para cubrir los puestos de trabajo de auxiliar administrativo que quedan libres temporalmente se dispone de una bolsa de trabajo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Desde qué fecha se está aplicando la bolsa de trabajo de auxiliar administrativo que está en vigor?

2º.- ¿Cuál es la relación de personas que han sido contratadas en Valladolid con cargo a la vigente bolsa de trabajo de auxiliar administrativo, con indicación expresa de la puntuación que poseen y el centro de trabajo donde desempeñan sus funciones?

3.º ¿Cuándo se prevé que se procederá a convocar la próxima bolsa de trabajo y con qué ámbitos territoriales?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

Contestaciones.

P.E. 487-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 487-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a problemáticas concretas del expediente del coto de caza ZA-10.575, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600487 formulada por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a problemáticas concretas del expediente del coto de caza ZA-10.575.

Mediante Resolución del Jefe de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de Zamora, de fecha 18 de octubre de 1985, se constituyó el Coto Privado de Caza ZA-10.575 denominado "San Pedro", de 1.235 hectáreas, situado en la localidad de Rábano de Sanabria, perteneciente al término municipal de San Justo (Zamora). En la descripción de los linderos de los terrenos a acotar que obra en la solicitud, figura como límite norte "los terrenos del Monte de Utilidad Pública núm. 133".

Con fecha 29 de abril de 1997, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora procedió al reconocimiento del Monte núm. 133 del Catálogo de U.P. de la provincia de Zamora, denominado "Coto, Pradiruero y Carballar", y a la rectificación de sus límites, resultando que dicho Monte de U.P., que con anterioridad obraba inscrito en el Catálogo con una superficie pública de 300 hectáreas, pasa a tener 1.046 hectáreas.

Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 145, de fecha 4 de diciembre de 1998, se hizo público, para conocimiento de las entidades y particulares interesados, los límites y extensión superficial de este Monte de U.P., derivados de la revisión efectuada, con el fin de que pudiesen presentar las reclamaciones que estimasen oportunas, en un plazo de 30 días.

Transcurrido el período de información pública sin que se recibiese alegación alguna y finalizado el expediente de rectificación del monte “Coto, Pradiruelo y Carballar”, con fecha 17 de mayo de 2000, se procedió a extender el correspondiente asiento que modificó los anteriores datos de inscripción en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

La rectificación de los límites del Monte de U.P. n.º 133 de Zamora puede implicar, a su vez, una rectificación de los límites del coto privado de caza ZA-10.575 y la consiguiente modificación de su superficie, ya que el citado Monte de U.P. constituye su límite norte. Con fecha 17 de noviembre 2003, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora envía sendos oficios al Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores “Coto San Pedro” y al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Justo, informándoles de tal extremo y comunicándoles que:

“El hecho de que el límite norte del Coto de Caza ZA-10.575 sea el monte de Utilidad Pública número 133 y que el establecimiento de tal colindancia haya sido fijada con anterioridad a la revisión de dicho monte hace que, por parte de este Servicio Territorial, deba comprobarse en qué medida ha podido verse afectado el territorio acotado como consecuencia de la modificación en superficie y perímetro del monte.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se establece un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, a fin que las personas interesadas puedan alegar y presentar cuanto estimen conveniente. Todo ello con carácter previo a la adopción por parte de este Servicio Territorial de las medidas y resoluciones a que hubiere lugar”.

En respuesta, tanto la Sociedad de Cazadores “Coto San Pedro” como el Ayuntamiento de San Justo, con fechas 1 de diciembre y 11 de diciembre de 2003 respectivamente, remiten escritos en los que ambos demandan ciertas aclaraciones sobre la revisión de los límites y la extensión del coto privado de caza ZA-10.575 y solicitan copia completa del correspondiente expediente, así como la suspensión del plazo de alegaciones.

Con fechas 12 y 15 de diciembre de 2003, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora atiende a las demandas planteadas por la Sociedad de Cazadores

“Coto San Pedro” y el Ayuntamiento de San Justo, “a fin que todas las partes y personas afectadas se informen e instruyan en el proceso de referencia, así como puedan aportar la documentación que consideren para una mayor aclaración de las circunstancias”, especificando, en los respectivos escritos, que ese Servicio Territorial “dictará la resolución que corresponda dentro de los nuevos plazos que oportunamente se fijen”.

Por lo tanto, la superficie del coto, con las nuevas dimensiones del monte de U. P. n.º 133, debe haber variado. Con el fin de resolver el expediente iniciado y determinar la cabida real del coto privado de caza ZA-10.575, es necesario que se atiendan los requerimientos que el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora ha hecho a la Sociedad de Cazadores “Coto San Pedro” y al Ayuntamiento de San Justo.

Valladolid, 29 de enero de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 490-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 490-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a recaudación por Tributos Cedidos, Tasas o Tributos propios en Valladolid en octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0490-I, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “recaudación por Tributos Cedidos, Tasas o Tributos propios en Valladolid en octubre de 2003”.

En relación con la pregunta reseñada se informa lo siguiente:

Respecto a los Tributos Cedidos gestionados por la Junta de Castilla y León, la recaudación obtenida en el municipio de Valladolid se corresponde con el importe ingresado en el mes en las entidades que prestan el servicio de Caja en el Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid, más el importe de las liquidaciones complementarias giradas por dicho Servicio Territorial.

Respecto a las Tasas o Tributos Propios, se ha considerado como recaudación obtenida en el municipio de Valladolid, el importe ingresado por tales conceptos en los Servicios Territoriales de Valladolid de las diferentes Consejerías, así como los importes correspondientes a aquellas Tasas que se recaudan por los Servicios Centrales.

Recaudación Tributaria obtenida por la Junta de Castilla y León en el municipio de Valladolid

CONCEPTO	octubre-03
Sucesiones y Donaciones	1.622.798,49
Patrimonio	6.489.287,65
Transmisiones Patrimo. y A. J. D.	7.275.810,17
Tributos sobre el Juego	1.190.667,96
Tasas Propias	881.345,37
Total	17.459.909,64

datos en euros.

Valladolid, 27 de enero de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

P.E. 497-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 497-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a especies esteparias con baja cobertura en las ZEPA existentes en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 2 de diciembre de 2003.

La cartografía de las ZEPA se encuentra a disposición de la Cámara en el Negociado de Gestión Parlamentaria y Asuntos Generales.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0600497 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a especies esteparias con baja cobertura en las ZEPA existentes en Soria.

El análisis de cobertura por especies fue realizado en el conjunto de la Red de Zonas de Especial Protección de

Aves (ZEPA) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, nivel en el que se debe establecer el cumplimiento de la Directiva. A finales del año 2002, a la vista de los estudios financiados por la Consejería de Medio Ambiente, en especial el denominado "Estudio de las poblaciones de esteparias no avutarda de Castilla y León", se determinó que los niveles poblacionales de las especies Sisón, Ganga, Alcaraván y Ortega, se encontraban por debajo de los niveles deseados, determinándose la ampliación de la red de ZEPA de la Comunidad. Esta ampliación ha supuesto la inclusión de diez nuevas ZEPA y la ampliación de seis de las preexistentes. De las diez nuevas, ocho hacían referencia a las especies esteparias, y en el caso de Soria la totalidad, si bien la de Monteagudo de la Vicarías, al incluir el embalse del mismo nombre, ha incluido una colonia de Zampullín de gran importancia.

Las nuevas ZEPA de la provincia de Soria son las que siguen, incluyendo los municipios en ella contenidos total o parcialmente:

Cod_eur	Nombre del Lugar	Codmun	Municipio	% municipio en ZEPA
ES0000360	Cihuela-Deza	42063	Cihuela	50,8
ES0000360	Cihuela-Deza	42076	Deza	23,2
ES0000363	Monteagudo de las Vicarías	42018	Almaluez	24,4
ES0000363	Monteagudo de las Vicarías	42088	Fuentelmonge	94,2
ES0000363	Monteagudo de las Vicarías	42119	Monteagudo de las Vicarías	72,8
ES0000363	Monteagudo de las Vicarías	42167	Santa María de Huerta	12,7
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42021	Almazul	17,8
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42022	Almenar de Soria	24,0
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42041	Buberos	56,7
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42096	Gómara	6,5
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42139	Pinilla del Campo	6,0
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42140	Portillo de Soria	100,0
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42156	Reznos	57,0
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42187	Torrubia de Soria	100,0
ES0000357	Altos Campos de Gómara	42213	Villaseca de Arciel	100,0

Se ha ampliado la ZEPA Páramo de Layna, mejorando la cobertura de Alondra de Dupont entre otras, afectando la ampliación al municipio de Medinaceli, incluyendo el 22,2% del municipio. La superficie ampliada fue de 4.547 hectáreas.

La superficie total de cada una de las ZEPA es:

Cod- eur	Nombre	Área- lugar (Has.)
ES0000255	Páramo de Layna	7.530,673
ES0000357	Altos Campos de Gómara	15.202,817
ES0000360	Cihuela-Deza	4.479,182
ES0000363	Monteagudo de las Vicarías	15.541,431

Se acompaña cartografía en color de las ZEPA existentes en la actualidad, considerándose en la actualidad la Red cerrada para la Comunidad de Castilla y León al cumplir los requisitos de la Directiva 79/409/CEE, de Protección de las Aves Silvestres.

Valladolid, 29 de enero de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 545-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 545-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estudio sobre bajas por problemas psicológicos en los distintos niveles de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600545, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las bajas laborales por problemas psicológicos en el profesorado.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600545, hay que manifestar que actualmente no está previsto realizar un estudio exhaustivo sobre las bajas por problemas psicológicos del profesorado en los distintos niveles de enseñanza.

No obstante, conviene señalar que las Inspecciones Médicas de las Direcciones Provinciales de Educación realizan periódicamente un seguimiento de las diferentes enfermedades que suponen bajas laborales.

Valladolid, 19 de enero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 558-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 558-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a colaboración de la Dirección General de Formación Profesional en la presentación de productos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 33, de 18 de diciembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600558, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actuaciones de la Dirección General de Formación Profesional.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600558 se manifiesta, en respuesta a la primera de las cuestiones planteadas, que los Centros Específicos de Formación Profesional de Castilla y León se han dirigido a las empresas que tienen relación con los ciclos formativos que se imparten en sus centros, para exponerles el tipo de formación que realizan. En el caso que nos ocupa, es decir en el Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid (anteriormente llamado "Juan de Herrera"), se trata de la familia profesional de "mantenimiento de vehículos autopropulsados" y, dentro de dicha familia, a la especialización que en este momento se está desarrollando en la automoción de "barnices al agua", por el menor impacto que supone desde el punto de vista medioambiental.

Este Centro educativo tiene, entre otros, el objetivo de mantener una relación cercana y fluida con el sector empresarial y mantener actualizado al profesorado para ir adecuando día a día sus enseñanzas a la rápida evolución del sector. Y precisamente, en este marco se inscribe la jornada a la que asistió el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, aceptando la invitación cursada por el Director del Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid, que tenía entre sus objetivos ser un punto de encuentro entre la Formación Profesional y la empresa en el sector de la Automoción, poniendo de relieve la importancia de la relación entre la Formación Profesional, el mundo laboral y el respeto medioambiental. Esta actuación realizada en el Centro ha supuesto que profesionales de talleres relacionados con el sector de Automoción hayan conocido las instalaciones del Centro, y las enseñanzas que en él se imparten, lo que ha servido para ampliar y mejorar las relaciones que existen entre el Centro y las empresas de este sector relacionado con una de las Familias Profesionales existente en el Centro. Además, el Centro se ha visto beneficiado con un lote de materiales y productos innovadores, donado por la empresa Azko Nobel, que podrán ser utilizados por los alumnos para su formación.

Por otro lado, y respondiendo a la segunda pregunta planteada, es preciso dejar claro que la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de esta Consejería de Educación no ha participado en la presentación de productos industriales.

Y finalmente, en cuanto a la tercera cuestión que se demanda, es preciso manifestar, también con toda la claridad necesaria, que la Junta de Castilla y León no ha realizado ninguna aportación económica para el desarrollo de mencionada jornada.

Valladolid, 22 de enero de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**RESOLUCIÓN DE
LA SECRETARÍA GENERAL**

De acuerdo con la Disposición Adicional Primera en su apartado 2.º del Estatuto de Personal, y teniendo en cuenta que las Normas de creación y funcionamiento del Registro de Personal de las Cortes de Castilla y León no contemplan número de registro de personal para el Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León, de reciente creación, esta Secretaría General RESUELVE:

“Crear para el Cuerpo de Gestión:

- a) Personal de Plantilla: 6. Gestión: CCL.F.06.00
- b) Personal en prácticas: 6. Gestión: CCL.S.06.00.”

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2004.

Fdo.: *José Luis de María Peña*